

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y TURISMO

1455

Resolución de la vicepresidenta y consejera de Innovación, Investigación y Turismo, por la cual se hace pública la concesión, a los centros de investigación y desarrollo tecnológico beneficiarios, de las ayudas para la contratación de personal técnico de apoyo a grupos de investigación convocadas por Resolución de la vicepresidenta y consejera de Innovación, Investigación y Turismo de 5 de julio de 2018 (Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 105, de 25 de agosto de 2018)

Hechos

1. El día 25 de agosto de 2018 se publicó, en el BOIB núm. 105, la Resolución de la vicepresidenta y consejera de Innovación, Investigación y Turismo de 5 de julio de 2018, por la cual se ofrecen 10 ayudas para la contratación de personal técnico de apoyo a grupos de investigación.
2. Las instituciones beneficiarias tienen que formalizar los contratos con el personal técnico y los tienen que enviar a la Dirección General de Innovación e Investigación en el plazo de dos meses desde la fecha de notificación de la concesión de la ayuda. Junto con el contrato deben enviar el currículum de la persona contratada, el cual debe hacer referencia, en caso necesario, a la experiencia laboral de los últimos tres años y debe adjuntarse una copia de su titulación. La fecha de incorporación máxima del personal técnico contratado a su puesto de trabajo será el 30 de abril de 2019.
3. La selección de las solicitudes se ha realizado según lo que establece el punto 10. Evaluación y selección de las propuestas del anexo I de la resolución. La Comisión de Selección, ha emitido un informe en fecha 29 de octubre de 2018, según el cual han sido seleccionados los solicitantes de acuerdo con los criterios establecidos en la Resolución.
4. En fechas 20 de diciembre de 2018 y 27 de diciembre de 2018, vistos el informe y la propuesta de resolución previos, la vicepresidenta y consejera de Innovación, Investigación y Turismo resolvió conceder una subvención a la Universidad de las Illes Balears (UIB), al Instituto Español de Oceanografía y al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, para la contratación de personal técnico de apoyo a grupos de investigación.
5. La Vicepresidencia y Consejería de Innovación, Investigación y Turismo debe transferir cada año al centro de I+D la cuantía que corresponda según lo que establece la resolución de concesión.

Fundamentos de derecho

1. El Decreto 8/2015, de 2 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el cual se determina la composición del Gobierno y se establece la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
2. El Decreto 20/2017, de 18 de diciembre, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se dispone el nombramiento de miembros del Gobierno de las Illes Balears.
3. El Decreto 12/2015, de 2 de julio, modificado por el Decreto 24/2015, de 7 de agosto, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
4. La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, de Subvenciones.
5. Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el cual se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
6. El Decreto 75/2004 de 27 de agosto, de despliegue de determinados aspectos de la Ley de finanzas.
7. La Orden de la consejera de Innovación, Interior y Justicia, de 26 de enero de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.





8. La Ley 7/1997, de 20 de noviembre, de investigación y desarrollo tecnológico.
9. El resto de normativa económica, financiera y administrativa de aplicación.
10. Plan de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento 2013-2017, aprobado por Consejo de Gobierno de las Illes Balears de día 8 de noviembre de 2013.
11. El Acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de marzo de 2018 en el que se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Innovación, Investigación y Turismo para el año 2018.
12. La Resolución de la consejera de Innovación, Investigación y Turismo de 5 de julio de 2018, por la que se ofrecen ayudas para la contratación de personal técnico de apoyo a grupos de investigación (Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 105, de 25 de agosto de 2018).
13. Las actas de la comisión evaluadora, que sirven de informe.
14. Los informes, las propuestas de resolución y las resoluciones de la vicepresidenta y consejera de Innovación, Investigación y Turismo de concesión de una subvención a favor de la Universidad de las Illes Balears (UIB), del Instituto Español de Oceanografía y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas para contratar personal técnico de apoyo a grupos de investigación, concedidas de acuerdo con la convocatoria realizada mediante la Resolución de la consejera de Innovación, Investigación y Turismo de 5 de julio de 2018 (Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 105, de 25 de agosto de 2018), así como de autorización y disposición del gasto de la ayuda.

Por todo esto, dicto la siguiente

Resolución

1. Hacer pública la concesión a la Universidad de las Illes Balears (UIB) de una subvención, destinada a los grupos de investigación que figuran en el anexo 1, para la contratación de personal técnico de apoyo.
2. Hacer pública la concesión al Instituto Español de Oceanografía de una subvención, destinada a los grupos de investigación que figuran en el anexo 1, para la contratación de personal técnico de apoyo.
3. Hacer pública la concesión al Consejo Superior de Investigaciones Científicas de una subvención, destinada a los grupos de investigación que figuran en el anexo 1, para la contratación de personal técnico de apoyo.
4. Hacer pública la lista de personas candidatas en reserva, que son, por orden de preferencia, las que figuran en el anexo 2.
5. Hacer público que se han desestimado las solicitudes siguientes, que han quedado excluidas por los motivos que se indican a continuación:
 - Expediente núm. TEC/007/2018: es un instituto universitario de investigación u según figura en el expediente no se puede considerar un grupo de investigación con coherencia científica a los efectos de esta convocatoria y, por tanto, no entraría en el objeto de la convocatoria.
 - Expediente núm. TEC/008/2018: no cumple el requisito establecido en el punto 8.5 de la convocatoria.
 - Expediente núm. TEC/029/2018: no cumple el requisito establecido en el punto 8.5 de la convocatoria.
 - Expediente núm. TEC/045/2018: no cumple el requisito establecido en el punto 8.5 de la convocatoria.
 - Expediente núm. TEC/047/2018: no cumple el requisito establecido en el punto 8.5 de la convocatoria.
 - Expediente núm. TEC/053/2018: es un Consorcio y según figura en el expediente no se puede considerar un grupo de investigación con coherencia científica a los efectos de esta convocatoria y, por tanto, no entraría en el objeto de la convocatoria.

Palma, 22 de enero de 2019

La Vicepresidenta y Consejera de Innovación, Investigación y Turismo
Isabel Maria Busquets i Hidalgo



ANEXO 1**Relación de grupos de investigación y entidades seleccionadas para formalizar un contrato de personal técnico de apoyo a la investigación (convocatoria de 2018)**

Expediente	Grupo de investigación	Entidad beneficiaria	Nota
TEC/002/2018	Nutrició comunitària i estrès oxidatiu	UIB	48,00
TEC/038/2018	Nutrigenòmica i obesitat	UIB	48,00
TEC/055/2018	Grupo de oceanografía de ecosistemas (GRECO)	IEO	47,00
TEC/043/2018	Trastornos mentales de alta prevalencia en atención primaria (TRAMAP)	UIB	46,00
TEC/001/2018	RECUMARE	CSIC	45,00
TEC/003/2018	Grup d'estudis en història econòmica	UIB	45,00
TEC/012/2018	ArqueoUIB, Laboratori de prehistòria	UIB	45,00
TEC/014/2018	GRUP DE FÍSICA GRAVITACIONAL I LIGO	UIB	44,50
TEC/015/2018	Sistemes, Robòtica i Visió (SRV)	UIB	44,00
TEC/042/2018	Group of intelligent robotic and vision systems and soft computing	UIB	44,00

ANEXO 2**Relación de grupos de investigación en reserva:**

Expediente	Grupo de Investigación	Entidad beneficiaria	Nota	Orden de prelación
TEC/040/2018	Química analítica y materiales (QAYM)	UIB	43,50	1
TEC/046/2018	Fisiopatología cardiovascular y epidemiología nutricional	UIB	43,50	2
TEC/050/2018	Resistencia antibiotica y patogenia de las infecciones bacterianas	IDISBA	43,00	3
TEC/048/2018	Síndrome Apneas-Hipoapneas del sueño	IDISBA	42,00	4
TEC/005/2018	Evolució i cognició humana	UIB	41,50	5
TEC/022/2018	Soft computing. Processament d'imatges i agregació (SCOPIA)	UIB	41,50	6
TEC/020/2018	Grup de Meteorologia de la Universitat de les Illes Balears	UIB	41,50	7
TEC/016/2018	REACMOL	UIB	41,00	8
TEC/033/2018	Biología molecular celular (BMC)		41,00	9
TEC/051/2018	Lípids en patología Humana	IDISBA	41,00	10
TEC/017/2018	Grup multidisciplinar d'oncologia traslacional	UIB	40,50	11
TEC/011/2018	Neurofarmacologia	UIB	40,00	12
TEC/013/2018	Filología y humanismo en el siglo de oro (FILOHUMSIDOR)	UIB	40,00	13
TEC/030/2018	INSULAEVOL	UIB	40,00	14
TEC/049/2018	Teràpies avançades i biomarcadors en oncologia clínica	IDISBA	40,00	15
TEC/026/2018	Investigació en desenvolupament, educació i llenguatge	UIB	39,00	16
TEC/004/2018	Microbiologia	UIB	39,00	17
TEC/054/2018	IMPACT@SEA	IEO	39,00	18
TEC/006/2018	Literatura contemporània, estudis teòrics i comparatius	UIB	38,00	19
TEC/035/2018	Grup de química supramolecular (SUPRAMOL)	UIB	38,00	20
TEC/034/2018	Ciències de la terra	UIB	38,00	21
TEC/036/2018	Biodiversitat, sistemàtica i evolució (BIO6EVO)	UIB	38,00	22
TEC/021/2018	Hidrologia i ecogeomorfologia en ambients mediterranis (MEDhyCON)	UIB	37,50	23
TEC/044/2018	Enginyeria agroalimentària	UIB	37,50	24
TEC/037/2018	Laboratori de Botànica	UIB	37,00	25
TEC/052/2018	Metabolisme energètic i nutricio	IDISBA	37,00	26





Expediente	Grupo de Investigación	Entidad beneficiaria	Nota	Orden de prelación
TEC/009/2018	TRACTAMENT I ANÀlisi MATEMÀTICA D'IMATGES (TAMI)	UIB	36,50	27
TEC/024/2018	Grup d'estudis de la cultura, la societat i la política al món contemporani	UIB	35,00	28
TEC/032/2018	INFIBIO	UIB	34,00	29
TEC/031/2018	Grup de comunicacions mòbils	UIB	34,00	30
TEC/028/2018	Grup de tecnologia educativa	UIB	32,00	31
TEC/039/2018	FESC	UIB	32,00	32
TEC/041/2018	Grup de Física Interdisciplinar (GFI)	UIB	31,00	33
TEC/023/2018	Grup d'investigació i formació educativa i social (GIFES)		30,00	34
TEC/019/2018	BIOGEOMED	UIB	29,00	35
TEC/027/2018	ACSIC	UIB	28,50	36
TEC/010/2018	Neurociencia cognitivo-afectiva y psicologia clínica	UIB	26,00	37
TEC/018/2018	Ciència de la decisió	UIB	25,00	38
TEC/025/2018	Investigació psicosocial en treball, orgnitzacions i recursos humans	UIB	24,00	39

